

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DANCINGMOOD ESTUDIO DE BAILE CIA LTDA., CELEBRADA EL UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, al primer día del mes de agosto del año dos mil catorce, a las once horas, en la sede social ubicada en las calles Avenida 6 de Diciembre N° N37-351 y el Telégrafo, edificio García Ayala II, se reúnen los señores Socios previa convocatoria de acuerdo al estatuto social, a saber: **PADILLA VACA DANNY XAVIER**, propietario de ciento ochenta y tres participaciones pagadas en el cien por ciento, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de **CIENTO OCHENTA Y TRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; **PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO**, propietario de cuarenta participaciones pagadas en el cien por ciento valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de **CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, **VACA MONTEDEOCA OLIVA YOLANDA**, propietaria de veinte participaciones pagadas el cien por ciento, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando el total de **VEINTICUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA**; con lo que se encuentra reunido el sesenta por ciento y setenta y cinco centésimos de por ciento del total del capital social.

En la presente sesión los Socios en forma unánime nombran a la señora **OLIVA YOLANDA VACA MONTEDEOCA** para que dirija la sesión y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor, **PADILLA VACA DANNY XAVIER**

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el cien por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración sobre el ejercicio económico del año dos mil trece.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la Presidenta .

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el Secretario, **PADILLA VACA DANNY XAVIER** correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2013.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros, que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES. El patrimonio refleja una utilidad de US\$3.883,33 la que será objeto de distribución en periodos posteriores.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

Aprobar los estados financieros presentados de la compañía.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- El informe presentado por la administración;
- 3.- El estado de situación financiera, estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



OLIVA YOLANDA VACA MONTESDEOCA

PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA



DANNY XAVIER PADILLA VACA

SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.



DANNY XAVIER PADILLA VACA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 01 de Agosto de 2014

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DANCINGMOOD ESTUDIO DE BAILE CIA LTDA.,
CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DE 2014.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
PADILLA VACA DANNY XAVIER	183	US \$ 183.00	183
PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO	40	40.00	40
VACA MONTESDEOCA OLIVA YOLANDA	20	20.00	20
	-----	-----	-----
	243	US \$ 243,00	243

DANNY XAVIER PADILLA VACA
SECRETARIO DE LA JUNTA